

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA ESTATUTOS QUE RIGEN AL
COMITÉ MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
"PALMILLA UNIDA".-

CONCHALI, 28 FEB. 2014

DECRETO EXENTO N° 337 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: los Estatutos presentados por el Comité Mejoramiento de Vivienda "Palmilla Unida"; la Ley N°19.418, sobre Organizaciones Comunitarias, Territoriales y Funcionales; el dictamen N°4569, del 19 de febrero de 1991, de la Contraloría General de la República; Memorándum N° 97, del 26.02.2014, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBANSE los Estatutos por los cuales se registrará el Comité Mejoramiento de Vivienda "PALMILLA UNIDA", inscrito bajo el N°1.580, de fecha 17 de Febrero del 2014, en el Registro de Organizaciones Comunitarias de esta Municipalidad.

Por lo anterior, dicha organización deberá dar cumplimiento al artículo 9° de la Ley N°19.418.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.



[Signature]
DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal (S)



[Signature]
IGNACIO CANALES MOLINA
Alcalde de Conchali (S)



ICM/DBF/jqa.

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico

Org. Comunitarias - DIDECO

Sr. Christian Valeria Barrera. (Pasaje Chimbarongo N° 1019, Conchali)

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/

MEMORANDUM N° 97 /2014

FECHA : 26 de Febrero del año 2014

DE : DANIEL BASTIAS FARIAS
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA

A : SECRETARIA MUNICIPAL

ASUNTO : "Solicita Decretar Estatutos"

En adjunto remito a Ud, Acta de Constitución y Estatutos del Comité de Mejoramiento de Vivienda "Palmilla Unida" y sus antecedentes, revisados por esta Asesoría Jurídica con las observaciones subsanadas.

Saluda atentamente a Ud.



DIRECTOR
DANIEL BASTIAS FARIAS
ABOGADO
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA

DBF/a.c.
DISTRIBUCIÓN:

- Organizaciones Comunitarias.
- Archivo

MEMORANDUM N° 90 /2014

FECHA : 21 de Febrero del año 2014
DE : DANIEL BASTIAS FARIAS
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA
A : SECRETARIA MUNICIPAL
ASUNTO : "Solicita Corregir Estatutos"

En adjunto remito a Ud, Acta de Constitución y Estatutos del Comité de Mejoramiento de Vivienda "Palmilla Unida" y sus antecedentes, revisados por esta Asesoría Jurídica con las siguientes observaciones:

- En el Art. 66 no se menciona el número de personalidad jurídica de la organización a quien se pretende dejar los bienes en caso de disolución. Por otro lado Organizaciones Comunitarias debe revisar que dicha Organización se encuentra con vigencia.

Saluda atentamente a Ud.



DANIEL BASTIAS FARIAS
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA

DBF/acr.-

DISTRIBUCIÓN:

- Organizaciones Comunitarias.
- Archivo